El interventor de la provinc. deCorrientes Dr. Carlos F. Gómez, presentó su renuncia

BUENOS AIRES, febrero 7 — Oficialmente se anuncia que ha presentado su renuncia de interventor de la provincia de Corrientes el Dr. Carlos F. Gómez, fundándola en razones de salud.

Esta misma tarde ha sido dado a conocer por el Ministerio del Interior el decreto respectivo aceptando la renuncia del interventor aludido y agradeciendo los servicios prestados.

La intervención ha sido ofrecida al Dr. Atilio Dell'Oro Maini(que desempeñara el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la provincia de Santa Fe durante la intervención del Dr. Diego Saavedra. Según informes que hemos obtenido el Dr. Dell'Oro aceptará el cargo y posiblemente hoy o mañana ha de aparecer el decreto nombrándolo.

CORRIENTES, febrero . — La noticia de la renuncia del interventor Dr. Carlos F. Gómez ha sido recibida en la provincia con cierto pesar. Esto se debe a que durante los meses que el aludido ha actuado en la intervención, ha dado muestras suficientes de su capacidad, desempeñando su misión con altura y aptitud, lo que le valió siempre la aprobación de la opinión. Dió siempre amplia libertad de prensa y de reunión, así como veló siempre por la disciplina del empleado prohibiendo su intromisión en política. La provincia está pues, reconocida al buen funcionario que se va.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — N°. 7206 — Santa Fe, Sábado 7 de Febrero de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Se preparaba un movimiento subversivo en Córdoba

Se hallan detenidos los directores de la conspiración y :-: numerosos suboficiales comprometidos :-:

Tratarían de restablecer el anterior gobierno y formar una junta en Córdoba. Entraba en el plan la muerte del interventor Ibarguren y los oficiales de la 4ª. División del Ejército. – La intervención de Córdoba ha dado la información oficial

(Austral)

LA INFORMACION OFICIAL

BUENOS AIRES, febrero 6 — Informaciones recibidas de Córdoba dicen que el interventor de la provincia ha dado a conocer oficialmente los pormenores de un movimiento revolucionario descubierto en el mes de diciembre, en el cual se hallan comprometidos numerosos suboficiales del ejército y elementos pertenecientes al partido depuesto por la revolución del 6 de setimbre.

Dice la información oficial que en el mes de diciembre llegó una denuncia que por su procedencia no podía dejar lugar a dudas, estando además confirmada por las actividades de ciertos núcleos políticos, vinculados con las clases subalternas del ejército.

Inmediatamente las autoridades militares se abocaron a la instrucción de un sumario, obteniendo los pormenores de la conspiración, como la confesión de numerosos detenidos, que ha reconocido su culpabilidad. El secreto del sumario ha impedido se dieran a conocer los detalles de la comprobación realizada, pero la intervención, dice la información oficial, como autoridad llamada a mantener el orden en la provincia, está en antecedentes del movimiento en sus aspectos principales.

INTENCIONES DE LOS CONSPIRADORES

Los complicados en el movimiento subversivo eran elementos de comité en combinación con suboficiales del ejército, quienes han confesado su culpabilidad, así como los móviles de los conspiradores. Entraba en el plan de los complotados la reposición del ex-gobierno del señor Irigoyen, en el orden nacional. Se instalaría en Córdoba una junta revolucionaria, para la cual ya se tenían designados los miembros.

Entre otras cosas se había planeado el asesinato del interventor Dr. Ibarguren y sus secretarios y se liquidaría a los oficiales del ejército. "Liquidar a los oficiales" era la consigna. A los cabos y sargentos complotados, los jefes del movimiento les habrían hecho una serie de promesas por demás halagadoras, tales como casas propias, aumento de sueldo y una crecida cantidad de dinero a cada uno en caso de que triunfara el motín. Además se concedería a los suboficiales facilidades para escalar grados de oficial. Del sumario se desprende que unos 40 suboficiales habían comprometido su palabra.

TENIA RAMIFICACIONES EN OTRAS PROVINCIAS

De las actuaciones del sumario y las declaraciones de los acutados, se ha podido establecer que la conspiración extendía sus ramas a otras provincias. Para esto se habían enviado comisiones de suboficiales a San Luis, Rosario, Buenos Aires, Mendoza, Tucumán, Salta y Jujuy. Antes de la partida de esas comisiones se realizó una reunión en Villa Allende, en el lugar denominado Los Nogales, donde se esbozó el plan revolucionario. En el sumario instruído constan los nombres de todas las personas que tomaron para sí esa tarea de propaganda sediciosa.

VINCULACIONES CON LOS EXILADOS DE MONTEVIDEO

Se ha podido establecer también que los complotados estaban en comunicación con algunos de los exilados que se hallan en Montevideo. Ha sido interceptada una carta que un conocido político que se halla en Montevideo dirigiera a uno de los dirigentes del complot y en la cual decía que se extrañaba que no se le remitiera noticias más a menudo.

EL PLAN REVOLUCIONARIO

Según propias confesiones de los detenidos, los suboficiales de la tres armas complicados en la conspiración, después de matar o aprisionar a los oficiales, se apoderarían de las llaves de los depósitos de armas y municiones y esperarían la llegada de los civiles comprometidos. Antes se apagarían las luces de la ciudad, y serían cortadas las comunicaciones telegráficas para evitar la llegada de fuerzas militares de Buenos Aires. Sería tomada la fábrica de aviones, saltarían las vías de los ferrocarriles, etc.

FRACASO EL MOVIMIENTO

Pero el movimiento fracasó y se hallan detenidos sus autores, cuyos nombres constan en el sumario levantado por las autoridades militares de la cuarta División del Ejército. La investigación prosigue y la intervención está en posesión de todos los detalles del movimiento abortado.

PRISION PREVENTIVA CONTRA PEDERNERA

BUENOS AIRES, febrero 6 — Informan de Córdoba que el juez de turno ha decretado la prisión preventiva del señor Luis Pedernera, sindicado como director del movimiento sedicioso descubierto en aquella ciudad en el mes de diciembre y cuyos detalles han sido dados a publicidad ayer por las autoridades de la intervención.

Los príncipes británicos en Colón

Durante su breve estada son objeto de agasajos

(Austral)

COLON, febrero 6. — Esta mañana a las 8.15 horas hizo su entrada en este puerto el vapor Oropesa, que como se sabe, conduce a bordo a los príncipes de Gales y su hermano Jorge, quienes se dirigen a Buenos Aires.

Fueron recibidos en el puerto por el cónsul británico y las autoridades locales, que fueron a presentar sus saludos a los ilustres viajeros. La estada en esta ciudad fué breve, pero en el transcurso de ella los príncipes ingleses fueron objeto de toda clase de agasajos.

El príncipe de Gales tomó un avión con el cual se dirigió a Panamá.

Proponíase asesinar a Musoslini

Así lo ha admitido ante la policía de Roma el anarquista Schirru

(Austral)

ROMA, febrero 6. — La policía de esta capital ha logrado esclarecer una tentativa de atentado al primer ministro, cyo conocimiento público ha causado gran sensación.

El detenido Schirru, sindicado como anarquista, ha admitido ante los funcionarios policiales que se proponía asesinar a Mussolini, pero se ha negado a proporcionar detalles de la forma en que se proponía llevar a la práctica el atentado.

La policía activa las pesquisas tendientes a establecer plenamente todos los detalles del plan criminal fracasado, estimando que Schirru tiene cómplices.

Catorce heridos hubo en una incidencia

Se produjo un choque religioso entre musulmanes e hindúes y hubo víctimas

(Austral)

RANGOON, febrero 6. — En un violento choque entre hindúes y musulmanes, motivado por cuestiones religiosas, se registraron incidencias de importancia.

La agresión de los dos bandos se registró en las inmediaciones de la Mezquita musulmana, donde al cabo de largo rato la refriega terminó ante la energica intervención de las autoridades.

Los comunistas no concurrirán a las elecciones

Con éste son varios los partidos que se abstienen en España

LOS SINDICALISTAS

MADRID, febrero 6. — Los comunistas de Madrid y Barcelona han resuelto no concurrir a la elección parlamentaria a realizarse en el mes de marzo.

Con éstos son ya varios los partidos izquierdistas que han asumido esta actitud. Se espera que los socialistas, que hasta ahora no han definido todavía la actitud que asumirán, se pronuncien dentro de pocos días, esperándose que lo hagan en sentido negativo.

MÁS CADÁVERES APARECEN EN LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN NUEVA ZELANDIA

(Austral)

EN NAPIER

NAPIER, febrero 6. — Se efectúa con toda actividad la remoción de los escombros en esta ciudad, tarea ésta bastante ingrata por cierto, qe realizan numerosos operarios. En realidad no es posible, todavía hacer un pronóstico exacto del número a que ascenderán los cadáveres, pero si debe hacerse constar que los hechos comprueban que los cálculos más pesimistas han sido superados con creces.

Las comisiones de auxilios, por su parte desempeñan su misión a gran altura y los heridos pueden tener el consuelo de que se hallan bien atendidos, a pesar de los escasos elementos con que en ocasiones se cuenta.

LOS HERIDOS

Entre los escombros, ha sido posible salvar a numerosos heridos que habían quedado aprisionados entre los restos de los edificios caídos. Entre éstos ha llamado la atención la extraordinaria vitalidad de un joven, casi niño aun, que sacado de debajo de los escombros, se puso inmediatamente de pie y salió disparando en busca de sus padres, a quienes no halló, suponiéndose que se hallan entre los emigrados y que posiblemente le creían muerto.

RENOCIMIENTOS DE CADAVERES

A medida que los cadáveres van apareciendo de entre los escombros los sobrevivientes son llamados para su reconocimiento, sistema éste que en muchos casos ha dado resultado. Pero entre otros casos los cadáveres se hallan tan desfigurados, que su reconocimiento se hace imposible.

Los cadáveres, para evitar la propagación de emanaciones, son sepultados a muchos metros de profundidos. La orden de evacuación impartida por las autoridades se cumple al pie de la letra y en la actualidad casi todos los sobrevivientes del terremoto han abandonado la cidad, facilitando así al mismo tiempo las tareas de los operarios.

N HASTINGS

WELLINGTON, febrero 6. — En esta ciudad se prosiguen las tareas de remoción de escombros para tratar de decubrir más cadáveres. Muchos han sido hallados, pero con todo se sabe que su número no alcanzará a tantos como los que se hallan en Napier.

Los habitantes de esta ciudad, a pesar de las invitaciones que se les ha formulado, en ese sentido, no se muestran my decididos a evacuarla, aparte de que por lo menos hasta ahora, no hay ningún peligro que lo justifique.

De Aukland onforman que asciende a 200 el número total de cadáveres hallados en esa ciudad.

AYER CIRCULÓ LA VERSIÓN DE QUE HABÍAN SIDO ENVENADAS LAS AGUAS EN B. AIRES

Los vecinos justamente alarmados, recorrían las casas despertando a los moradores para advertir el peligro. – Oficialmente se ha desmentido el rumor, asegurando que no hay peligro de que se eche ningún veneno a los depósitos

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 6. — Una versión propalada con quién sabe qué fin, ha alarmado esta madrugada a toda la población de esta ciudad. En efecto, se decía que las aguas corrientes para el consumo de la población habían sido envenenadas, volcándose en los depósitos varias bolsas conteniendo cianuro de potasio.

Esta versión produjo verdadero pánico en los distintos barrios, saliendo comisiones de vecinos que recorrían las calles golpeando las puertas de los domicilios para advertir a los moradores no hicieran uso del agua por hallarse envenenada, haciendo mención de infinidad de víctimas que había en toda la ciudad. Por otra parte en algunas seccionales, demostrando excesivo celo, salieron agentes haciendo la misma advertencia.

EL ORIGEN DE LA VERSION

En conocimiento de lo que estaba ocurriendo, las autoridades dispusieron que inmediatamente se investigara, para establecer el origen de esta grave alarma, sabiéndose por declaraciones de vecinos que las versiones habían sido propaladas por radio. Por su parte el jefe de control de Correos y Telégrafos ha declarado que solamente un aficionado poseedor de una estación transmisora de escaso poder ha podido transmitir tal noticia, pues ella no ha podido ser interceptada a pesar del riguroso control que se lleva.

DESMENTIDO OFICIAL

Esta mañana cuando hizo su aparición el diario "La Nación" sus ejemplares eran arrebatados por el público, que halló gran alivio al constatar el desmentido que se hacía oficialmente de la falsa versión que circuló.

Las autoridades de las Obras Sanitarias han desmentido categóricamente el hecho, haciendo constar al mismo tiempo la rigurosa vigilancia que se guarda en los depósitos del agua, la que aleja la idea de todo peligro.

BUENOS AIRES, febrero 6. — A raíz de la alarma que circulara esta mañana por toda la ciudad, de la cual diéramos cuenta anteriormente, se entrevistó con el ministro de Obras Públicas de la Nación, el director de las Obras Sanitarias, conferenciando ambos extensamente.

El director de Obras Públicas, después de haber hecho un detenido estudio de los antecedentes, informó al ministro que para envenenar con cianuro de potasio los 100.000.000 de agua contenidos en los depósitos, era menester una cantidad de cianuro para cuyo transporte era necesario la utilización de 10 grandes vagones de los que comúnmente utilizan para transporte los ferrocarriles, o sea unas 2.500.000 toneladas de cianuro de potasio. De todo lo cual se desprende que es absurdo pensar que las aguas corrientes puedan ser envenenadas.

Las autoridades policiales se hallan empeñadas en estos momentos en investigar quien fué el autor de la falsa alarma, que tuvo intranquila a la población.

¿CON QUE INTENCIONES PENETRO AL DOMICILIO DEL DOCTOR SANCHEZ SORONDO?

La esposa del M. del Interior hizo detener a un sospechoso

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 6 — Esta mañana ha sido detenido en el domicilio particular del Ministro del Interior, Dr. Matías Sánchez Sorondo, un individuo que se presentó en actitud sospechosa.

Se trata de Nabie Maisser. Este individuo se presentó al domicilio citado y penetró seguidamente en él, diciendo a los sirvientes que lo interrogaron, que venía para hacer unos arreglos en los techos de la casa. Como en la casa no se había llamado a nadie para que hiciera un trabajo de esa naturaleza y el individuo de referencia resultara sospechosa para la esposa del Dr. Sánchez Sorondo, aquélla ordenó a un agente que lo condujera detenido.

El detenido fué conducido al Departamento de Policía y sometido a un interrogatorio acerca del cual no se ha dado información alguna.

Aparición en E. Unidos de un libro sobre la Argentina

NUEVA YORK, febrero 6 — La prensa de los Estados Unidos ha recibido con particular entusiasmo la serie de obras escritas por Waldo Frank sobre literatura sudamericana.

El primer volumen, titulado "Cuentos de la Argentina", acaba de ser puesto en circulación. En él explica el autor su propósito diciendo que era importante que el lector extranjero de ese volmen una visión aproximada de aquella nación, respecto a la cual tan poco conocemos y que era preciso que tal visión sirviera a modo de incentivo para el deseo de obtener más amplios conocimientos respecto de ella.

"The New York Herald and Tribune", en el análisis del libro, dice que su propósito ha quedado admirablemente cumplido. Agrega que los relatos se leen con agrado y que el justificada la afirmación de que proporcionan un más completo sentido de aquella nación del Sur.

El libro de Frank incluye relatos de Sarmiento, de Roberto Payró, Leopoldo Lugones, Ricardo Guiraldes y Horacio Quiroga.

El libro tiene muchas ilustraciones de Mordecai y Gorelik.

EN LA ISLA DE ZANTE (GRECIA) SE PRODUJO UN TERREMOTO

Los daños materiales son de importancia, pero no hubo victimas

(Austral)

ATENAS, febrero 6 — Esta mañana en el observatorio de esta ciudad fué registrado un terremoto, pudiendo establecerse que no se habría producido muy lejos de esta ciudad.

En efecto, pudo establecerse por comunicaciones posteriores, que el epicentro del movimiento se hallaba en el Mar Jónico y había afectado principalmente a la Isla de Zante, poblada por unos 50.000 habitantes y que posee importantes centros de población. Se sabe que los daños materiales causados son cuantiosos, habiendo numerosas viviendas y construcciones deterioradas.

La violencia del movimiento hizo suponer en los primeros momentos que hubiera producido víctimas, pero investigaciones posteriores han comprobado que no hay ninguna desgracia personal que lamentar y que la población se halla relativamente bien, aunque intranquila ante el temor de un nuevo movimiento.

Hubo ayer gran actividad administrativa en la gobernación

...n abusó cometen ciertas empresas constructoras

...ilizan las aceras para depositar tierra y escombros

...a parece difícil pase desapercibido, por ser cosa tan visible, al personal de inspectores de la Municipalidad, el abuso que cometen ciertas empresas encargadas de la construcción de edificios en el radio ur..., al depositar tierra y escombros ...as aceras que dan sobre los mis... Lo hacen en tales cantidades y tal desconsideración para el viandante, que este frecuentemente debe ...ender a la calzada por hallarse completamente obstruído el pa... por la vereda.

...n embargo, entendemos existe ordenanza municipal que señala ...as empresas constructores el es... que deben ocupar sobre la ca... en toda edificación, y el que de... dejar libre para que circule el ...ico.

... se cumple esa ordenanza es, pues, con excepciones, pues más de una comprobación nos revela que se hace caso omiso de ello.

Para prevenir y penar estas infracciones, la Inspección Municipal cuenta como se sabe, con el correspondiente cuerpo de inspectores.

Y no es sólo por razones de comodidad para el viandante, sino también de higiene que se hace indispensable tomar medidas represivas al respecto, pues la presencia de montones de tierra y escombros en las veredas, junto o al lado de casas de familias y que congestionan la circulación, es a más de molesto sumamente antihigiénico. La estética urbana también se resiente por esa circunstancia, siendo un motivo más para que la precitada repartición municipal, y el Departamento de Obras Públicas en su caso, prevean lo conducente a evitar tales abusos.

El Movimiento de Ayer en la Casa de Gobierno

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos el interventor nacional doctor Rothe, el secretario de Instrucción Pública doctor Novillo Corvalán, el secretario interino de Gobierno, Justicia y Culto señor Villada Achával y el subsecretario del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas doctor García Mata, que por decreto de ayer se encuentra a cargo de dicha cartera mientras dure la ausencia del titular ing. Alejandro Bunge.

El movimiento registrado ayer en la Casa de Gobierno fué el siguiente:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Reelección de un miembro de la C. de Apelaciones de Rosario—

Vista la nota No. 49 fecha 21 de enero ppdo. del Superior Tribunal de Justicia haciendo saber a la Exma. Cámara de Apelaciones que el día de mañana termina su período constitucional el vocal de la misma Cámara, Dr. Absalón D. Casas, el interventor nacional, decreta: Reelígese al Dr. Absalón D. Casas, por un nuevo período de ley.

Nombramientos—

Nómbrase en la jefatura de policía de La Capital, el siguiente personal: Agente de 2a. clase de investigaciones, al señor Eugenio Navarro; y oficial inspector de Distritos, al señor Oscar Gaitán, en substitución del señor Lindro Troncoso.

—Nómbrase juez de paz y jefe del R. Civil de Llambi Campbell, departamento La Capital a don Alcides C. Merlini, en reemplazo de don José Luis Colombini.

—Nómbrase sub-director-secretario del R. de Menores de La Capital, al señor Juan Carlos Petrone, en reemplazo de don Santiago G. Thove.

Remoción de empleados en la jefatura de San Cristóbal—

Nómbrase en la jefatura de policía del departamento San Cristóbal el siguiente personal:

Secretario y comisario de órdenes, al señor Benito Guevara en reemplazo del señor Amado Gay, cuya renuncia se acepta; comisario general al señor Pastor Cejas, en reemplazo del señor Osvaldo Otero; comisarios a los señores Guido Gatti, Guillermo Eloy Ramírez y Juan B. Alvarez, en lugar de los señores Rafael Amarante, Marino Rizzieri y Patricio Zúñiga, cuyas renuncias se aceptan; y al señor Martín Barcos en reemplazo del señor Francisco Belizán; auxiliares a los señores Aníbal Altamirano, Ubaldo Seguel, Héctor Aravena, en reemplazo de los señores Ubaldo Mazzini y Francisco Picoche, cuyas renuncias se aceptan y de don Alejandro Romanc, respectivamente, y a los señores Carlos Carballo y Francisco Belizán, por vacancia; encargado del gabinete de identificaciones a don Francisco Romaniello, en substitución de don Aníbal Amatirano que pasa a otro puesto.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Será reglamentada la contabilidad preventiva en el decreto de normas de presupuesto—

Vistas la conveniencia y la necesidad de que todas las reparticiones de la administración provincial se ajusten estrictamente al presupuesto en vigencia, y que se atengan a las partidas respectivas en cuanto a los aprovisionamientos y gastos, y considerando: Que con frecuencia en los ejercicios anteriores se han autorizado gastos imputados a dichas partidas en forma que no se ajusta a la distribución de las mismas dentro del año y también gastos no previstos en el presupuesto, en la suposición de que bastaba luego en acuerdo de Ministros para legalizarlos; el interventor nacional en acuerdo de secretarios, decreta:

Art. 1o. — Desígnase una comisión formada por los subsecretarios de los tres ministerios y presidida por el señor ministro de hacienda y obras públicas para que reglamente la contabilidad preventiva en el decreto de nomas de presupuesto, de fecha 5 de diciembre de 1930 y en el presupuesto sancionado el 15 de enero de 1931.

Art. 2o. — Comuníquese a todos los jefes de repartición que deberán abstenerse de autorizar proveedurías, gastos o empleos que no estén previstos explícitamente en el presupuesto, y que deberán ajustar las autorizaciones con imputación a partidas globales con la previsión necesaria para que puedan llevarse las necesidades administrativas de todo el año con las mismas.

Art. 3o. — Comuníquese a los jefes de repartición, que serán responsables de cualquier autorización que no esté encuadrada dentro de las prescripciones que rigen la materia y las indicadas en el artículo precedente.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Autorización para la construcción de un matadero en Laguna Paiva—

Vistas las gestiones iniciadas por la Comisión de Fomento de Laguna Paiva, solicitando la aprobación del contrato suscrito con el señor Antonio Merino, de fs. 2 y 3 para construcción y explotación de un matadero público de acuerdo con las bases que en el mismo se mencionan y plano de fojas ocho, y considerando: Que ello viene a llenar una sentida necesidad pública, ya que el faenamiento de animales se realizará dentro de la mayor higiene y con las garantías necesarias para la salud de los vecinos de la localidad. Que las partes contratantes se comprometen, a fojas 11 y vuelta, a ajustarse a las modificaciones formuladas por la oficina técnica dependiente de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia. Por estas consideraciones y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas, se resuelve:

1o.) Autorizar a la Comisión de Fomento de Laguna Paiva para que firme con el señor Antonio Merino, el contrato de instalación y explotación de un matadero público en la citada localidad que corre a fojas 2 y 3 de las presentes actuaciones con las siguientes cláusulas adicionales:

1o. — El terreno deberá ubicarse en los alrededores del pueblo, retirado del mismo y si es posible en la parte Sud; 2o. — Deberán rodearse las instalaciones y corrales de una doble hilera de árboles, pudiendo ser el paraíso por su rápido crecimiento; 3o.) — Los cercos del matadero deben ser construído en forma de impedir el acceso a los perros, principalmente en los lugares en que se depositen desperdicios; 4o. — Los pisos tendrán declive adecuado y se rellenarán las juntas con mortero normal de cemento. Las canaletas serán semi-circulares y perfectamente alisadas; 5o. — Los desagües del galpón y pileta al pozo absorbente serán de material vítreo con sus correspondientes Cámara de inspección de 0.40 x 0.60 m. que permitan la limpieza de los ramales con sus tapas y contratapas de cemento armado; 6o. — En caso de ampliación de las instalaciones se completarán las Obras Sanitarias con su Cámara Séptica y pozos absorbentes.

Art. 2o. — Inscríbase hágase saber y pase a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia para su archivo. — Rothe. — S. Novillo Corvalán.

Investigación a la comuna de V. Cañas

Atento al informe presentado por el comisionado de la intervención nacional a cargo de la comuna de Villa Cañas, Don Pascual Bereciartura, sobre el funcionamiento de esa comisión bajo la autoridad de una comisión administradora y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas; se resuelve: Disponer el envío de un contador para que investigue la forma en que se han invertido los fondos de la Comisión de Fomento de Villa Cañas, departamento General López; en el período que estuvo a cargo de la comisión administradora. — 2o. Solicitar al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas la designación de un contador de la intervención para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

UN PATRIOTA

La iniciativa del gobierno provisional en el sentido de normalizar la situación económica de la administración pública disminuyendo los sueldos, ha tenido la virtud de interesar a mucha gente.

Así hemos visto cómo numerosos magistrados judiciales para quienes no regía la disposición, espontáneamente se han hecho incluir en ella.

Pero es que no solamente ellos se han sentido movidos a ese acto; también un particular, industrial argentino, se ha dirigido al Ministro de Hacienda de la Nación incluyendo un cheque por 180 pesos, correspondiente al descuento que hace a las utilidades de su negocio, que fueron en el mes de enero de 1.580 pesos.

—"Mientras dure esta situación — dice ese patriota — todos los meses enviaré el porcentaje que he resuelto entregar al gobierno de las utilidades que obtenga como argentino, explotando también una industria argentina. Creo así servir en lo posible a mi patria", termina.

He ahí un ciudadano que merece serlo, en estos tiempos de crudo egoísmo.

¿No lo imitarán algunos rentistas millonarios que viven sin trabajar y a costa del progreso del país?

Los grandes propietarios de campos obstaculizan la acción de las comisiones pasitarias en su tarea de propender a la rebaja de los arrendamientos

Al poco tiempo de encontrarse en esta provincia la intervención nacional, se dió cuenta del serio problema que significaba el elevado precio de los arrendamientos, huelgas y desalojos de agricultores. El entonces secretario de Instrucción Pública y Fomento, doctor Dell'Oro Maini en el deseo de buscar la manera de solucionar en lo posible esa situación, designó comisiones pasitarias en los departamentos, presididas por los jefes de policía, las que tenían como misión gestionar rebajas, evitar desalojos violentos y estudiar la forma de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del campo.

Esos propósitos, que eran sin duda los del gobierno provisional, puesto que en todas las provincias intervenidas se hizo lo mismo, son obstaculizados por fuertes terratenientes o sus representantes resueltos a extraer toda la renta posible de la tierra de pan llevar. Pocos, los menos, son los que se avienen a considerar que el colono está imposibilitado de pagar ni en especie, ni en dinero el porcentaje que se les exije por las chacras.

Grandes propietarios hay que al abrirse los tribunales han activado los juicios de desalojo y naturalmente los jueces, ante los preceptos de la ley, deben hacer lugar. Así, antes de marzo, época de la renovación de los contratos, serán millares los agricultores arrojados de los predios que venían labrando desde años atrás.

De esa manera las saludables medidas de conciliación de la intervención, como del gobierno provisional no tendrán éxito, a menos que se encuentre el medio, arbitrario si se quiere pero necesario de obligar a los dueños de campos a prorrogar los contratos existentes sin aumento alguno, desde que a su vez ellos no lo tienen tampoco en los impuestos fiscales, que son hoy los mismos de 1928.

Esa puede ser una razón de peso para impedir la exacción que se está haciendo contra toda justicia y contra la buena voluntad oficial.

Cuando el gobierno para equilibrar las finanzas y la economía de la nación echa mano del arbitrio de cercenar los sueldos de todo el personal que la sirve, empezando por el del Presidente provisional, suprimir gastos y se entrega de lleno a una labor reconstructiva bajo tales puntos de vista, no cabe ninguna disculpa para dejar gozar de privilegios a los señores terratenientes, muchos de los cuales ni siquiera invierten en el país las rentas que este les da.

Ya que estamos dentro de un régimen de gobierno fuerte y dispuesto a encarrilar al país por la senda de la prosperidad, nada habría que se opusiera a proceder también enérgicamente en favor del mejoramiento del productor rural.

La revolución, se ha dicho, no fué hecha sólo para cambiar hombres; sus fines son más elevados y entre ellos está el de colocar al país en las vías del trabajo tranquilo y productivo. Y no puede existir serenidad en los agricultores cuando se les coloca en la puerta de la miseria o en la miseria misma.

Una disminución en las rentas de los arrendamientos, sería sólo un caso de equidad, de poco significado para quienes viven sin otra preocupación que la de gozarlas.

Por consiguiente el poder público está en el deber, a nuestro juicio, de apoyar a las comisiones pasitarias obstaculizadas para que estas cumplan la alta misión encomendada. Si no fuera así, no tienen objeto de que subsistan. El momento no es de andar con ruegos y contemplaciones, cuando está de por medio el bienestar general. Los fines, se ha dicho, justifican los medios.

Provisión de ropas a las cárceles y reformatorios

Se abrió ayer la licitación respectiva

En el despacho del subsecretario del Ministerio de Gobierno Justicia y Culto se efectuó ayer la apertura de los sobres que contenían las propuestas de la licitación para la provisión de ropas con destino a las Cárceles, Reformatorios y Correccionales de la Provincia.

Se presentaron las siguientes firmas comerciales: Angel Braceras, Sebastián, Puertas y Cía., Vizcachea y Blanco Hnos., Salvador Elías, Nigro y Costábile, Ignacio Isabrigo, Goldin y Meljian Jacobo Kleiman y Wolcy y Cía.

A toda costa deben bajarse los alquileres de las vivienda[s]

Ayer se comunicó oficialmente la cesantía a más personal de la administración portuaria

Las economías introducidas en el presupuesto para el corriente año

De acuerdo con las economías introducidas en el presupuesto del puerto de Santa Fe para el corriente año, desde ayer han quedado cesantes ochenta empleados y obreros de la administración portuaria. Ese presupuesto entró en vigencia el 16 del mes pasado, pero por diversos motivos el personal de referencia había continuado trabajando hasta ayer en que la medida se les comunicó oficialmente.

Según se nos informa en las cesantías decretadas se ha observado un riguroso orden de antigüedad, a fin de evitar cualquier favoritismo y de que, ante la necesidad de hacer economías a base de la reducción de personal, éstas no recayeran sobre los puestos del más antiguo.

Como dichos empleados y obreros trabajaron hasta ayer, la liquidación de sus haberes alcanzará a ese día inclusive para los que hasta esa fecha prestaron servicios y para los demás, a la anterior.

Hablando con el secretario de la administración del Puerto, sobre si, de haberse deslizado algún error en el orden de las cesantías, sería rectificado, nos manifestó que, aun cuando ponía en duda que hubiera equivocación, no habría ningún inconveniente en salvarla de haber ocurrido eso.

De manera que si los interesados deben hacer algún reclamo al respecto, ya saben el temperamento que primará en ese sentido, tanto más cuanto que, agregó, ya hubo oportunidad de enmendar situaciones de esa naturaleza producidas en la remoción del personal portuario.

La iniciativa del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, debe ser apoyada decididamente por los intendentes municipales

En todas las ciudades del país, no se oye sino un sólo clamor por el alto precio de los alquileres de casas.

Mientras el trabajo disminuye, los jornales escasean y quedan millares de jefes de familia sin empleo público o privado, los propietarios de casas en las ciudades, mantienen los arriendos al precio de los buenos tiempos.

No comprenden o no quieren comprender que vivimos momentos excepcionales. Lo dice a voces el gobierno y lo manifiestan los gerentes de Bancos y los comerciantes conocedores a fondo de la situación.

Quien puede, es verdad, debe gastar, hacer circular moneda, impulsar el comercio, dar agilidad a los negocios. Esa también es obra de patriotismo.

Pero no están en ese caso los que viven en casas arrendadas, que muchas veces les insumen la mitad de las entradas.

Los dueños, como puede verse en las administraciones de propiedades, prefieren tenerlas desocupadas a concederlas por precios equitativos. Por eso existen centenares desalquiladas.

De ahí que los intendentes municipales, convocados por el señor Secretario de Instrucción Pública y Fomento, para tratar este asunto deben propender a esa rebaja tan justa en las circunstancias actuales.

Cuando la vida es normal y se trabaja productivamente, nadie se lamenta, pero cuando es difícil mantener en equilibrio el presupuesto casero, es indispensable la cooperación de todos para cortar la ruina general.

Este concepto debe inculcarse al rentista de propiedades urbanas, obligándolo a desprenderse de un porcentaje de sus entradas hasta tanto llegue el momento de la normalización económica, que llegará dada la fuerza productiva del país.

Si todos ponemos un poquito el hombro, más pronto veremos brillar el sol de la abundancia.

EL OFICIO DE REY

La monarquía española está próxima a su fin, indudablemente. Su caída es inminente.

El pueblo peninsular está convencido de ello; y el mismo rey Alfonso XIII ha perdido ya toda esperanza de salvación de su reinado.

Hombre algo más perspicaz de lo que parece, ha comprendido que nada queda por hacer; y como inteligente que es trata de sacar provecho hasta de su propia derrota.

Un diario parisiense — "La Republique" — anticipa esta primicia que revela la situación insostenible de la monarquía española:

"La partida está perdida para la monarquía. Conocemos un editor parisiense que cerró trato con el rey Alfonso XIII, quien le prometió trescientas páginas sobre el oficio de rey, libro que será dado a publicidad tan pronto haya caído la monarquía, para asegurar en esa forma un gran suceso de librería".

Después de esto, el comentario huelga.

LOS HOMBRES SERAN REEMPLA[ZADOS] ZADOS POR MUJERES?

El subsecretario del Ministerio de las Corporaciones de Italia, contestando una pregunta del diputado Coselschi, ha manifestado que el gabinete, y no ninguno de los ministerios, deberá resolver el reemplazo general de los hombres por mujeres en la administración pública.

El funcionario citado agrega que el asunto es demasiado serio para ser resuelto por un solo Ministerio.

En verdad el subsecretario de las Corporaciones ha estado muy acertado en lo que respecta a la calificación de la cuestión. El desalojo total de los hombres de la administración pública italiana y su reemplazo por mujeres, es mucho más grave de lo que a simple vista parece. No está probado aun que el bello sexo pueda desempeñarse en ciertas funciones con la eficacia que los hombres; y por lo tanto no sería cuerdo proceder a la sustitución general.

Nuestra media naranja es muy apta para las tareas domésticas y aún para aquellas de carácter público que no exigen grandes esfuerzos; pero aun falta verla imponerse en otros órdenes de actividades. Y como en casos tales no se debe juzgar "a priori" ni en favor ni en contra...

Por lo demás lo que ganara el Estado en economía de sueldos lo perdería la sociedad en organización.

¿Qué sería de una sociedad asentada sobre hogares donde faltara la mujer y sobrara el hombre?

La Receptoría de Ren[tas] de La Capital

Por resolución de la Dirección Ge[ne]ral de Rentas ayer ha sido inte[r]venida

La Dirección General de Rentas [dió] a conocer ayer la siguiente res[olu]ción:

Considerando: Que del estudio [rea]lizado por esta dirección del mod[o] la forma de clasificarse las pate[ntes] en el departamento La Capital, [sur]ge que dicha valuación no se [ha] efectuado correctamente: Que [son] varios los comercios que figuran [sin] empadronarse por no haberlos [visi]tado comisión clasificadora algu[na]. Que es propósito de esta direc[ción] proceder enérgicamente hasta lo[grar] que la recaudación de la renta [sea] efectuada seriamente por los [em]pleados que la ley destina para [ello]. Por tanto el Director de Rentas, resuelve:

Suspender al Receptor de Rent[as y] sub-receptor de la Capital.

Desígnase al inspector de re[ntas] José J. Carnelli para que se h[aga] cargo, previo inventario, de d[icha] oficina. Desígnase al sub-inspec[tor] Santiago A. Costa para que pre[ste] servicio como adscripto a la rec[epto]ría de rentas de la Capital. Dic[hos] empleados procederán a levantar [un] sumario de las deficiencias que [en]cuentren en esa oficina y en es[pe]cial de la forma y modo que se [ha] efectuado la clasificación de paten[tes] para el año 1931.

Desde la fecha la Receptoría de [la] Capital no recibirá pago alguno [de] patentes para el año 1931 hasta t[an]to se encuentre normalizada di[cha] valuación. Dése cuenta al minist[erio] de hacienda de las medidas tomad[as].

Circular del director G. de Rentas

El pago de la Contribución Directa

El Director General de Rentas, Dr. Rosa, ha enviado a los receptores de rentas, la siguiente circular:

Como complemento de la circular 1257 y a los efectos de su cumplimiento, se hace saber al señor Receptor que al extender liquidación o expedir recibos de pago de Contribución Directa, deberá instruirse a cada contribuyente de la obligación y forma de dar domicilio, haciéndole notar que en el próximo año no se admitirá pago alguno sino se ha llenado debidamente este requisito.

De cada certificado policial que se presente, deberá tomarse nota en el padrón en la casilla expresamente destinada a ese fin, remitiéndolo de inmediato a esta Dirección General a igual efecto.

Quedan excluídos de la obligación de dar domicilio, los contribuyentes que posean propiedades cuyo total de avalúos no sea mayor de 20.000 pesos.

Por separado se remiten 100 cartelones, encareciéndole la distribución de los mismos entre los juzgados de paz, comisarías y sitios públicos con el fin de que la obligación de los contribuyentes que se determina en el decreto transcripto, tenga la más amplia difusión.

(o)

Fué reemplazado el secretario de la J. Electoral

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se dió a conocer ayer el siguiente decreto:

Considerando: Que es necesario la reorganización del personal administrativo permanente de la secretaría de la Junta Electoral de la Provincia, y hasta tanto el gobierno de la intervención establezca definitivamente la forma en que debe integrarse dicha Junta, organismo cuyo funcionamiento es transitorio y solo a los fines de presidir y organizar los actos pre-electorales, según se deduce del artículo 55 de la ley 172 (Ley Electoral de la Provincia), el interventor nacional, decreta:

Art. 1o. — Desígnase con carácter interino, secretario de la Junta Electoral de la Provincia, en reemplazo del señor Juan A. Sansó, al señor Guillermo Torres Castaño, quién deberá proponer el personal que considere indispensable para el mejor funcionamiento de la secretaría a su cargo.

Art. 2o. — Comuníquese al señor presidente del Superior Tribunal, publíquese y dése al R. O. — Rothe. — Villada Achával.

(o)

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 5.00.

En consecuencia el río creció 2 centímetro.

El calado admisible del puerto es de 32' pies.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario, era de 31' pies 3" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 5.20.
Itá Ibaté: 2.94.
Posadas: 2.34.
Ituzaingó: 1.94.
Pto. Aguirre: 15.58.

(o)

Valor de la propiedad

Importantes ventas de campos efectuadas en la Provincia

En el Registro General de Propiedades se han anotado las siguientes ventas de campos realizados en varios departamentos de la Provincia:

En Guadalupe, 2475 mts. de tierra y otro de 33309m2 todo por la suma de $ 150.000; en Ramayón, San Justo, 918 hects. 1 área 93 centiáreas en 165.283 pesos; en departamento San Gerónimo, Larrechea, 343 hects. 99 áreas 53 centiáreas y en Lomas, de Coronda, 28 hects. 47 áreas 50 cent. todo por $ 100.000.



Una buena oferta para las familias

Hemos recibido del Salón Exposición de Luz y Fuerza una comunicación por la que nos enteran de una ventajosa oferta que están brindando al público, cuyas excepcionales condiciones hacen de ella una oportunidad única.

Trátase de un vasto surtido de aspiradores y enceradores de piso de marcas mundialmente consagradas, los cuales, con el fin de propender a su mayor difusión, son puestos a la venta a precios rebajados y con una única erogación al contado de $ 5 m/n., abonándose el resto en 12 mensualidades sin recargo alguno.

La efectividad, sencillez e higiene de ambos aparatos son por demás conocidas para que vayamos a insistir sobre esos puntos, por lo que únicamente destacamos las ventajosas condiciones en que pueden ser adquiridos, durante este mes, por todas las dueñas de casa que aún no disfrutan de los incalculables servicios que estos útiles aparatos representan en un hogar.

(o)

La correspondencia de Santa Fe para Capilla del Monte

Personas de esta ciudad, que veranean en Capilla del Monte (Córdoba), nos traen la queja de lo mal que les llegan los diarios locales.

Nos dicen que por lo general llegan primero los diarios de última fecha y después los de fecha anterior, pero siempre irregularmente.

Creen que los retrasos ocurren por mandarse la correspondencia por Rosario, en vez de enviarse toda por el Central Norte Argentino.

De todas maneras sería bueno que la jefatura del V Distrito tratara de subsanar estas deficiencias.

Nombramientos policiales dados ayer a la tarde

Por el Ministerio de Gobierno, se dieron a conocer ayer a la tarde los siguientes nombramientos policiales:

Departamento Iriondo

Comisario general al señor Próspero A. Joste en reemplazo del señor César Berta; comisario, por vacancia, al señor Nemesio Vergara.

Departamento Belgrano

Secretarios del R. Civil de Las Rosas y Armstrong, con anterioridad al 1° de enero próximo pasado a los señores Leopoldo García y Santos Sortino, en reemplazo de los señores Roberto Amadei y Juan A. Enoriega; comisario, con anterioridad al 21 de enero, al señor Jorge Vergara en reemplazo del señor Javier Caballero, cuya renuncia se acepta.

Departamento San Javier

Nómbrase jefe de policía del departamento San Javier al señor José C. Sala, en reemplazo del teniente 1o. Don Osvaldo Coletti, a quien se le acepta la renuncia, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Exportación de cereales por el Puerto de Santa Fe

Del 1 al 31 de enero de 1931 comparada con la exportación de enero de 1930

Trigo, enero 1931, 61.685 toneladas; enero 1930, 49.179 id; más en enero de 1931 12.506 toneladas.

Lino: enero 1931, 52.147 toneladas; enero 1930, 52.824 id; más en enero de 1930, 677 toneladas.

Maíz: enero 1931, 3.483 toneladas; enero 1930, 3.901 id; más en enero de 1930, 418 toneladas.

Varios: enero 1931, 3.439 toneladas; enero 1930, 1.791 id; más en enero de 1931, 2.648 toneladas.

En total se exportaron en 1931, toneladas 120.754, contra 107.605. De manera que este año la exportación fué de 13.059 más que el anterior en el mes de enero.

(o)

Una coincidencia

Como es sabido, en las primeras horas del día domingo fué fusilado en la Capital Federal el célebre asaltante Severino Di Giovanni, condenado a la pena capital por el tribunal militar que lo juzgara.

Autor de innumerables fechorías que costaron muchas vidas inocentes, debía extremarse contra él el rigorismo de las sanciones que amparan a la sociedad; y así fué que en la madrugada del domingo las descargas de un pelotón de soldados puso fin a sus días.

La hora y fecha de la ejecución fué fijada, sin duda, atendiendo a razones más poderosas que la conveniencia de aprovechar para ello un día festivo. Pero por una rara coincidencia ese día fué, precisamente, el de "San Severo", santo, también, de los severinos.

¿Quiso, acaso, la casualidad que Di Giovanni cayera para siempre bajo la protección de su santo, o será que el Destino insinuó contra él una burla sangrienta?

El caso no se presta, por cierto, para hacer juegos cabalísticos; pero no podemos menos de señalarlo a la consideración de los que acostumbran dar significado trascendental y explicación complicada a una simple coincidencia.



Sera oportuno extender el beneficio de las Ferias Francas

Movimiento Politico

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La velada y conferencia realizada en el Cine Mayo alcanzó éxito

Buen éxito alcanzó la velada y conferencia que bajo los auspicios del Grupo Vanguardia del Partido Demócrata Progresista, se realizó la noche del jueves pasado en el cine Mayo de esta capital. Las plateas bajas y altas y los palcos de dicha sala que representan más de mil localidades se encontraban totalmente ocupadas por un numeroso público, destacándose la presencia del crecido núcleo de señoras y señoritas que participaron del festival.



El programa preparado al efecto se desarrolló en todas sus partes. Se exhibió la anunciada película cinematográfica y a continuación el número de cantos nacionales con guitarra que estuvo a cargo del señor Angel Bianchi. El señor Homero Montesgrudo, ejecutó al piano varias piezas de músicos.

Acto seguido inició la serie de discursos el señor Rodolfo Bosque, quien se refirió a la acción demócrata desarrollada ... desde hace largos años. El orador fué obsequiado con un artístico ramo de flores por la señorita E. Dolores Azcua.

Prosiguieron luego los señores José Garin y Adero E. Marchetti, quienes pronunciaron vibrantes arengas siendo muy aplaudidos.

Cerró el acto el Dr. Luciano F. Molinas, quien hizo el proceso a las administraciones radicales. Su permanencia en la tribuna fué saludada calurosamente por la concurrencia.

Entre los activos militantes que hicieron acto de presencia, de esta ciudad y de Rosario, recordamos los señores Joaquín Lagos director del diario "La Capital", Conrado I. ...utos, Luis Torres, Barraco Mármol, Ernesto Carballo, Eduardo Guignard, Antonio Nevott, Luis Coudannes, Dr. Croppi y otros.

Ante la carestía de la vida caben ciertas liberalidades impositivas

No de ahora, sino desde hace largo tiempo hemos abogado desde estas columnas porque los beneficios que entrañan económicamente para el pueblo las ferias francas se extiendan a nuevas zonas de la ciudad, que las están reclamando imperiosamente.

Barrios importantes como los denominados Sargento Cabral, Progreso, Villa María Selva y otros situados al norte y el noroeste de nuestra urbe y que poseen una densa población, en su mayor parte obrera, han permanecido injustamente privados de la gran ventaja que importan dichas ferias para proveerse de artículos alimenticios a precios liberales.

Cierto es que cuando se implantó esta clase de mercados en Santa Fe, aquéllos no habían alcanzado el desarrollo actual, y por eso quizás no se los tuvo en cuenta. Hoy, en cambio, constituyen en su mayoría nutridos núcleos de población que merecen, y sobre todo necesitan imprescindiblemente, gozar de más fáciles medios de subsistencia.

Más aun, tenemos de por medio una honda crisis económica que trae aparejada la consiguiente escasez en los medios de vida — falta de trabajo, desocupación forzosa y en aumento, disminuciones de salarios, etc. — lo que justifica doblemente el común anhelo de que esta situación mejore mediante una plausible política oficial, desprendida y altruista, en obsequio de esa masa anónima, castigada y sufriente que se llama pueblo.

Y nada tan altruista fuera en estos momentos difíciles como que la Municipalidad de Santa Fe, aun a costa de sacrificar en algo sus ingresos, acordara nuevas liberalidades para que las ferias francas funcionen también en los barrios mencionados, por convenientes turnos.

Con ese plausible fin habría que eximir de impuestos a los comerciantes que concurran a estos mercados de excepción, con sus productos y mercaderías, las cuales podrán obtenerlas así los los consumidores a más bajos precios que de ordinario rigen en plaza.

Bien sabemos que la situación económica de nuestra comuna no es desahogada, pero dentro de las posibilidades, lo que pueda hacerse en ese aspecto en favor de la población traducirá un esfuerzo tan humano como encomiable.

En que se invertirán los 4 millones de pesos subscriptos por los Bancos de Rosario como préstamo a la provincia

Como es sabido en estos días la intervención nacional ha realizado dos grandes operaciones financieras: la primera consistía en tomar en préstamo de banqueros norteamericanos 5 millones de dólares. Con esa suma se pagará el empréstito anterior de 4 millones de la misma moneda y sobra un millón: la segunda era otro préstamo de 4 millones de pesos, que hacían los Bancos de Rosario y suscrito anteayer.

Con respecto a este empréstito interno se desconocía a qué sería dedicado su importe.

El secretario de Hacienda, ha despejado la incógnita ante los banqueros rosarinos: se destinará al pago de cuentas del gobierno depuesto, a lo que se agregarán, sin duda, el millón de dólares sobrante del empréstito externo. Se contaría, entonces, al menos con 4.000.000 de pesos, suma considerable y que aliviará en parte la economía de la provincia.

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Francisco Pablo, hijo de Liberato P. Navarro y de Paulina Velazquez.

Rosa Zunilda, hija de Félix A. Franco y de Dominga Ambrosio.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Llones Segundo, hijo de Aníbal Belotti y de Justina Cemiolo.

María Esther, hija de Eufemio Soria y de María Molinas.

Defunciones—

Martín Roque Ponce, argentino, 21 años.

María Bausá Basous de Piedrabuena, argentina, 60 años.

Elías A. Luezma, argentino, 45 años.